

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios y Juegos de recreación Varios Sectores de la Comuna".
4. Decreto N° 02031, de fecha 12.09.16. Aprueba Proyecto: "Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios y Juegos de Recreación Varios Sectores de la Comuna".

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto de Adquisición e instalación Máquinas de Ejercicios y Juegos de Recreación Varios Sectores de la Comuna, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

**DECRETO**

**EXENTO N° 02115**

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública el proyecto denominado: "**ADQUISICION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS DE RECREACION VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, EE. TT., Planos, Itinerario, Formato y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Director de Obras Municipales, la Directora de Administración y Finanzas y el Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Obras Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS**  
Alcalde (S)

GAGV/MARR/FMGR/sce

c. c.:  
- Alcaldía (02)  
- DOM (01)  
- DAF (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)  
-----/